

Aitué y Ebco compran histórico terreno del ex colegio Alemán a Cencosud para construir emblemático proyecto

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 10



Diario Concepción

Jueves 6 de abril de 2017, Región del Bío Bío, N°3226, año IX

CIRCULA CON LA TERCERA

MULTAS CURSADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE EN BÍO BÍO EN CUATRO AÑOS

US\$8 millones pagaron firmas locales por faltas ambientales

Empresas de la Región ocupan el tercer lugar nacional en procedimientos sancionatorios.

Según datos acumulados de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la Región del Bío Bío es la segunda a nivel nacional en montos asociados a multas a

empresas por incumplimientos ambientales, acaparando el 23% del total de multas cursadas, por un monto que alcanza las 9.559 Unidad Tributaria Anual (UTA), es

decir, US\$ 8 millones, aproximadamente. Los sectores que más acumulan multas a nivel nacional son Minería, con un 67,3% de participación, seguido por Energía, con

23,6%, lo que explica la alta participación del Bío Bío. En los 4 años de funcionamiento de la SMA, esta región es tercera en número de procedimientos sancionatorios,

esto es, 46 (9,3%), tras La Araucanía con 85 (17,2%) y la Metropolitana, que lidera con 117 (23,7%). Bío Bío ha tenido 1.166 inspecciones de la SMA. **ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 8**

Caso Corpesca: Senadora JVR alega incompetencia en querrela por cohecho

POLÍTICA PÁG. 4

Sancionarán a Bomberos de Coronel por recibir pago de \$57 millones tras apagar incendio

CIUDAD PÁG. 6



Cabify prepara servicio *premium* de helicóptero en Bío Bío

Cuando Cabify anunció que no sólo ofrecería vehículos a través de su *app*, sino que también un helicóptero, la primera reacción fue de incredulidad. Sin embargo, hoy su puesta en marcha funciona bien en la capital y su plana gerencial evalúa su aterrizaje en el Gran Concepción, pensando en visitas a la cordillera o turismo de negocios. Como referencia, el viaje Santiago-Valparaíso tiene un costo de \$645 mil.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 9

EDITORIAL: ALARMANTES CIFRAS DE MALTRATO A LOS ADULTOS MAYORES

Si te **EMBALASTE** Buscando casa, depto. u oficina

+ de 50 expositores esperan por ti en la Feria Inmobiliaria más grande del país.

finco | 15 AÑOS
Feria Inmobiliaria Concepción | 2017

finco | fincobiobio.cl

Patrocinador: **ccbc** (Caja Costera de Chile) | portalinmobiliario | **NOMY** | Telefónica del Sur | **BIO BÍO** | **Radisson** | SURACTIVO • ENTRADA LIBERADA **06 al 09 de Abril**

Opinión

Verba volant scripta manent



Nicolás Hauri @Nicolas_Hauri:
Se podrá estar de acuerdo o no con la tesis de Renán Fuentealba, pero se le respeta! A sus casi 100 años es mucho más lúcido que sus trolls!



Marcos Paredes: La flexibilidad laboral solo sirve para tener dos o tres trabajos. Mujer trabajadora, dos por el mismo precio. Y quienes llevan el estandarte, gente de izquierda que piensa igual a Hillary Clinton y al Partido Demócrata norteamericano.



“El Estado es bastante mezquino, hay una deuda social grande con el autismo”. **Gonzalo Gajardo, presidente regional de Aspaut.**

ENFOQUE

¿Habrá que indignarse cuando, como espectadores o víctimas, constatamos la adopción de medidas extremas para impedir que una isapre desaparezca, a costa de la retención forzada de sus afiliados? A petición de quienes se llenan la boca de libre mercado y competencia para poder repletarse los bolsillos y ningunear a quienes denominan “consumidores”, cuando es a costa de ellos que viven lujosamente.

Mirándolos despectivamente cuando los escuchan reclamar por un poco más de dignidad. A petición de los que hoy guardan silencio y agradecen la intervención del detestable Estado, por un bien mayor, que es mantener su estatus y sus empresas. Total, a los “usuarios”, como ganado vacuno, se les puede trasladar de un lado a otro, para beneficiar a algún otro miembro del gremio.

¿Habrá que indignarse? Cuando un sujeto que jamás ha cotizado y que nació con el futuro asegurado por tener un apellido o pertenecer al círculo de los “especiales”, pretende justificar el burdo sistema de retención obligatoria de un porcentaje de las remuneraciones de los

¡Indígnate!

ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Abogado y magister en Filosofía Moral



¿Habrá que indignarse cuando los mismos de siempre se toman el poder, se corrompen, nos fraccionan, nos mienten y deciden en Santiago?

trabajadores para ser invertido a favor de unos pocos, enmascarándolo como un “exitoso modelo de previsión”, cuando no es más que una gran financiera de los intereses de los más acomodados.

¿Habrá que indignarse? Cuando se constata que el sistema de impuestos beneficia a quienes crean las más aparatosas sociedades para eximirse o rebajar tributos, compran empresas quebradas o sin movimiento, y son tenidos como hábiles y exitosos, pasando los que no maquillan sus operaciones a pagar grandes cantidades de

dinero, mientras a los poderosos se les permiten toda clase de salidas, más por influencia y lobby que por prolijidad técnica. ¿Habrá que indignarse?

Cuando nuestro sistema educacional no hace más que replicar la segregación social impidiendo a los pocos privilegiados que abran sus ojos y perciban algo más allá de lo que pueden observar desde sus exclusivas locaciones. Expresándose con desdén hacia los más pobres y desfavorecidos, responsabilizándolos a ellos de su condición. ¿Habrá que indignarse? Cuando nos pretendemos en vías de desarrollo, explotando sólo materias primas, no agregándoles valor, vendiéndolas a precio vil para volver a comprarlas por un valor diez veces superior.

¿Habrá que indignarse? Cuando los mismos de siempre, casi todos hombres, se toman el poder, se corrompen y adoptan las decisiones desde Santiago y nos fraccionan y mienten, una y otra vez, con la quimera de la regionalización, creando más regiones, sin competencias ni financiamiento. Por lo menos podremos indignarnos para romper con la indiferencia.

CARTAS

Multimillonarios

Señor Director:

En Estados Unidos de Norteamérica es común que los multimillonarios, esos que celebran figurar en la lista de los más millonarios del mundo, cuando llegan a cierta edad, se convierten en acérrimos filántropos, hacen importantes donaciones, financian investigaciones científicas, a universidades, entregan becas a estudiantes, crean y financian fundaciones que se dedican a causas nobles, etc., tal vez con el espíritu de retribuir o devolver a la sociedad lo que ella les ha permitido alcanzar económicamente, o también, porque se dan cuenta que, una vez muertos, no pueden llevarse su fortuna a la tumba y, al final, la naturaleza hace su obra y los hace igual que cualquier otra persona, hijo de vecino, sin diferenciar su origen económico ni posición social.

Pareciera que ese espíritu noble, sincero, es distinto al que, aparentemente, contagió a un empresario súper poderoso que ahora, en su *new look*, publicita que es humano, que anda en metro, que puede twitear como cualquier otra persona, que invita a tomar café, tal vez para cambiar la imagen formada de cómo generó su fortuna, de cómo recibe y usa información privilegiada para su beneficio, sin importar el cómo sino el fin.

En realidad, preferiría saber de sus acciones filantrópicas verdaderas, esas que se hacen anónimamente ennobleciendo el alma y el corazón por el sólo hecho de hacer el bien sin motivo o intención asociada, esas que, por cierto, no necesitan publicitarse ni mostrarse por twitter y menos que sean comentadas por opinólogos faranduleros, a no ser que mañana se postule a candidato presidencial, para seguir la moda.

Arnold Schirmer Prieto

Investigación Histórica en Estudios Regionales

El año 2002, producto de un Proyecto de Desarrollo Regional liderado por el profesor Arnoldo Pacheco Silva, se creó el Programa de Investigación Histórica en Estudios Regionales. Instancia de investigación del Departamento de Historia de la Universidad de Concepción.

Desde sus orígenes, el Programa, ubicado en Edmundo Larenas 260, ha buscado impulsar el cultivo de la historia regional y local. Asimismo, ser un espacio que promueva las investigaciones de los alumnos de pre y postgrado en el campo de la disciplina histórica.

A la fecha, dos han sido los directores con los cuales ha contado el Programa, el citado Arnoldo Pacheco y últimamente el profesor Mario Valdés Urrutia. La semana pasada, el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, procedió a designar al suscrito como nuevo Director y a la profesora Laura Benedetti Reiman como subdirectora.

Varios son los desafíos que se deben enfrentar en esta nueva gestión. Desde ya potenciar y visibilizar el Programa ante la comunidad local y nacional. Reforzar la línea de investigación, ya sea a través de proyectos externos o internos. Por otro lado, desarrollar actividades de extensión y difusión que den cuenta de las indagaciones que realizan los académicos vinculados al Programa, quienes trabajan en el campo de la historia de América, Chile y Regional y por sobre todo, nuestros alumnos de pre y postgrado. Ya el año pasado, dimos

vida a un Seminario de Historia Política en clave Nacional/Regional. Instancia que se realiza dos veces al año (una cada semestre); asimismo, se desarrolló con mucho éxito la primera Jornada de Historia Reciente del Gran Concepción. Este año, en octubre, se desarrollará la segunda versión.

Pero no es todo. Por estos días hemos lanzado un “Diploma de Historia Contemporánea y Reciente de Concepción”. La idea es promoverlo/difundirlo en abril para comenzar sus clases la primera semana de mayo hasta mediados de junio (consultas al correo piher@udec.cl)

El Programa debe convertirse en un lugar donde los alumnos e investigadores trabajen en sus indagaciones o realicen reuniones aquellos grupos o núcleos de investigación. En ese sentido, el Programa pone a disposición de la comunidad universitaria su espacio y el material de fuentes y archivos de los cuales dispone.

Los desafíos y tareas son ambiciosos y desafiantes para esta nueva etapa; sin embargo, estamos seguros que a través de una buena gestión y un trabajo serio, responsable, honesto y académico, lograremos situar al Programa como un referente en materia de investigación y extensión a nivel regional y nacional.

Danny Gonzalo Monsálvez Araneda
@MonsalvezAraned

Otra mirada

En ese contexto, la reforma es mucho más profunda que eliminar las AFP o aumentar la tasa de cotización. Hay problemas estructurales en nuestro mercado laboral, como el escaso desarrollo de capital humano, puesto que a pesar de la gran cantidad de universidades e instituciones de educación existentes, aún la cobertura en educación es baja.

Esto implica que las remuneraciones promedio en nuestro país actualmente son muy bajas, 500 mil pesos en promedio, por lo que sería una falacia pensar en sueldos más altos con esos ingresos promedios. También se debe considerar la cantidad no menor de personas que no cotiza, ya sea porque es independiente o están en un mercado informal del trabajo.

Finalmente, existen muchas personas que no cotizan durante toda su vida laboral, las llamadas lagunas, que en suma impactan negativamente la futura pensión.

En mi opinión, la reforma es mucho más profunda y terminar con las AFP, como las entendemos hoy, no será una solución. El aumento de cotización, ya sea de cargo del trabajador o empleador, en la medida que vaya al fondo individual, ayudará, pero los efectos reales, solo serán percibidos en 20 ó 30 años más y las personas en la mitad de su vida laboral, no verán incrementadas sus pensiones sustancialmente por esa vía. La decisión, sea cual fuese, tendrá repercusiones a muy largo plazo, por lo que no creo aconsejable sea tomada a la ligera o sea usada como bandera electoral. En el fondo, se decidirá el Chile del 2040 y serán nuestros hijos o nietos serán quienes nos agradecerán o culparán.

José Navarrete
Académico Contador Auditor Unab

Reforma a las AFP

Señor Director:

Se ha levantado nuevamente el debate en torno a las AFP. Según datos de la organización No + AFP, más de dos millones de personas participaron, a nivel nacional, en la última marcha organizada en contra del actual sistema de pensiones. Por un lado, voces señalan que el Gobierno actual debe realizar cambios profundos al sistema en este último año; sin embargo, también se dice que no es factible hacer una reforma tan profunda y compleja en los meses que quedan, por lo que la posta sería pasada a la siguiente administración.

Hay un hecho cierto: el sistema requiere de cambios. En ese sentido, sectores ligados al Gobierno estiman retomar las propuestas realizadas el año pasado, vale decir, aumentar la cotización a un 15%, siendo ese 5% adicional, de cargo mixto, una parte de cargo del trabajador y otra parte de cargo del empleador. Este 5% se espera destinar una parte al fondo individual, una suerte de fondo de compensación y una tercera, a mejorar las pensiones de las mujeres, las que por definición están más desprotegidas. Desde la otra vereda, la Coordinadora No + AFP señala un sistema de reparto, con una cotización de un 18%, pagada en

partes iguales por el trabajador y el empleador.

En ambos casos, la coincidencia está en el hecho de aumentar la tasa de cotización actual de un 10%, la que a nivel internacional es muy baja considerando las actuales expectativas de vida en nuestro país. Hay que considerar que las AFP no ofrecen un sistema de previsión, sino que su función ha sido operar como entidades de ahorro previsional y de actores del mercado de valores, siendo el Estado quien provee actualmente, en forma integral, un sistema previsional -cuestionable tal vez- pero es la realidad que vivimos actualmente.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Preocupantes cifras de maltrato a los adultos mayores

Se podría atribuir a una creciente separación entre la velocidad que se generan nuevas situaciones en la sociedad y la capacidad de ésta para responder en consecuencia, para adaptarse a realidades cambiantes y exigentes. Con las velocidades de estas transformaciones se hace evidente que la capacidad de respuesta es limitada y lenta, a lo mejor más lenta que limitada. Sobre todo para los mayores, que se verían menos amenazados si el planeta se detuviera, si la historia se escribiera con menos prisa.

La realidad es que la población de los adultos mayores aumenta proporcionalmente, la explicación reposa en los avances tecnológicos y las mejores condiciones socio-sanitarias que han tenido como consecuencia un aumento de la esperanza de vida. Las proyecciones demográficas a nivel mundial predicen que en el año 2025 esta población aumentará a más del doble, de 542 millones en 1995 a cerca de 1.200 millones.

Debería ser una buena noticia, pero por varios motivos, este logro de la humanidad ha sido visto más como una amenaza que como un avance, lo que podría ser un recurso de primera magnitud en cuanto a capital humano es, en términos prácticos, un obstáculo para la ascensión de la generación de recambio, que tiene por delante la gran tarea de aprender a vivir en un mundo que envejece.

Mientras esto ocurre, los adultos mayores sufren las consecuencias de una sociedad que no ha aprendido a ser inclusiva, muchos adultos mayores son separados de sus hogares, por diversas causas. Una de las consecuencias es el maltrato en este grupo etario, el cual ha sido reconocido solo recientemente por organismos internacionales como la Orga-



Estudios efectuados en comunas del sur de Chile revelan que uno de cada tres adultos mayores fue maltratado, por causas que incluyen el abuso patrimonial, la agresión psicológica y la negligencia.

nización Mundial de la Salud (OMS). El trabajo de estos organismos ha contribuido a elevar la toma de conciencia a nivel mundial.

En Chile, solo el año 2010, entró en vigencia la Ley N° 20.427 que incorpora el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional, modificando la Ley de Violencia Intrafamiliar, la Ley de Tribunales de Familia y el Código Penal. Esta legislación permitió al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) iniciar el Programa contra la Violencia y el Abuso al Adulto Mayor en el año 2012.

En una información del año pasado, la OMS indica que una de cada 10 personas mayores ha sufrido malos tratos en el último mes. Las tasas de maltrato pueden ser mayores entre los ancianos residentes en instituciones que en los que están en la comunidad, situación que representa un grave problema de salud pública. Por lo general hay poca información sobre el alcance del maltrato en este grupo, especialmente en los países en desarrollo. Las cifras pueden estar significativamente subestimadas, puesto que solo se notifica uno de cada 24 casos de maltrato a personas mayores, en parte porque los afectados suelen tener miedo de informar, por encontrarse en una vulnerable posición de dependencia.

Estudios efectuados en comunas del sur de Chile, revelan que el 30% de los encuestados ha sufrido algún tipo de maltrato, es decir, 1 de cada 3 adultos mayores, donde el abuso patrimonial, la agresión psicológica y la negligencia, figuran dentro de los mayores indicadores de maltrato, por parte de sus propios hijos o familiares directos, de los cuales dependen en lo afectivo y económicamente.

Avanzar en soluciones es imperioso, por las autoridades que corresponda, que formarán inexorablemente parte de este insatisfecho universo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

IMACEC



EN EL TINTERO

Un luchador contra la discriminación

Este martes se cumplieron 49 años del asesinato de Martin Luther King, en Memphis, Tennessee, en circunstancias que aún hoy no han sido del todo aclaradas, y que, se sospecha, podrían esconder el accionar de grupos poderosos.

Pero mucho más importantes que las circunstancias de su muerte fueron las que marcaron su vida, en particular, sus obras visibles desde que en 1954 asumió, con solo 25 años, como pastor de la Iglesia Bautista de Montgomery, y que comenzaron a visibilizarse para todo el país desde 1955, cuando lideró el boicot contra el transporte público.

Ese año, Rosita Parks, una mujer de color, fue encarcelada por negarse a cumplir con una ley segregacionista: debía ceder el asiento del bus si se lo pedía un hombre blanco. El conflicto se resolvería el '66, cuando la Corte Suprema declaró inconstitucional este tipo de segregación.

Hacia 1963, y después de una ardua batalla, el reveren-

do King ya se había convertido en un referente nacional en la lucha por los derechos civiles, usando la desobediencia pacífica como método de acción. Ese año, convocó en Washington una de las marchas más multitudinarias que se hayan visto en los EE.UU, por el trabajo y la libertad, donde pronunció su célebre discurso "Yo tengo un sueño".

Es importante precisar que M. L. King no solo fue un luchador por la igualdad de los afroestadounidenses; también batalló contra la guerra de Vietnam y la invisibilización de la pobreza.

Cinco décadas más tarde, mucho se ha avanzado, sin embargo, la discriminación sigue pisando fuerte y detentando múltiples tentáculos y anclajes, incluso en países como el nuestro. Enseñarle a los niños con el ejemplo a no discriminar por apariencia, trabajo o condición, es un primer paso para aspirar a un mundo como el que soñó MLK.



PIGMALIÓN

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Mariano Campos Ramírez
Editor General: Francisco Bañados Placencia
Gerente General y Representante Legal: Claudio Suárez Eriz

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 2232200, (41) 2232236
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl
Twitter: DiarioConce **Oficina Comercial:** (41) 2232200

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Política

Desde la defensa de la parlamentaria explicaron que el principio de ejecución de los hechos es

en Concepción, por lo que un tribunal de la capital del Bío Bío debiera conocer los antecedentes.

La defensa de LF Moncada, criticó las filtraciones a los medios que perjudican el derecho a la defensa.

Mario Rojas, abogado de JVR,

pidió que se declarase inadmisibles el libelo por domicilio del querellante, lo que fue desestimado por la jueza.

Marcelo Castro Bustamante
Contacto@diarioconcepcion.cl

La querrela por cohecho ingresada hace unas semanas por el diputado Hugo Gutiérrez en contra de la senadora del Bío Bío Jacqueline van Rysselberghe va a tener que esperar unos días más, luego de que el 4° Juzgado de Garantía de Santiago aceptara analizar la incompetencia de ese tribunal para conocer los antecedentes de la acción judicial.

La determinación de la jueza Cecilia Villanueva llega tras un recurso presentado por la defensa de la presidenta de la UDI, Mario Rojas, en donde pidió que se declarase inadmisibles el libelo presentado por el abogado Matías Ramírez, puesto que el parlamentario comunista no reside en la zona donde se perpetraron los supuestos ilícitos.

Esto fue rechazado por la magistrada capitalina argumentando que Gutiérrez sí tiene la legitimidad para ejercer la persecución, y que además, quien debe determinar si lo investigado es delito o no, es la Fiscalía y no el tribunal.

En tanto, la jueza Villanueva agendó para el mediodía del próximo martes 9 de mayo, la audiencia en donde las partes deberán argumentar esta petición. Desde la defensa de la parlamentaria explicaron que el principio de ejecución de los hechos es en Concepción, por lo que un tribunal penquista debiera conocer los antecedentes.

Ministerio Público

Dispar pensamiento tienen en el Ministerio Público. El fiscal regional del Bío Bío, Julio Contardo señaló que un posible traslado de la causa afectaría la investigación. "Para mí es pertinente que la causa se mantenga en una sola y en Santiago, puesto que todavía no hemos podido establecer los ilícitos y los principios de ejecución de los posibles delitos. Nosotros debemos avanzar en la investigación antes de tomar determinaciones de esa naturaleza", dijo.

Además, agregó que ya manejan los antecedentes de la querrela, por lo que se encuentran realizando diligencias que allí fueron solicitadas.

Otras defensas

En tanto, la defensa del otro mencionado en la querrela, el ex presidente de Asipes, Luis Felipe Moncada, a cargo del abogado Rodrigo de la Barra, estima que la acción penal es muy general y "se basa en consideraciones periodísticas, que nosotros estimamos que es demasiado general y vaga. En esta causa hay muchas querrelas que se basan en trascendidos periodísticos y en eso el tribunal ha tenido manga ancha".



CAROLINA ECHAGÜE M.

CASO CORPESCA

Van Rysselberghe pide incompetencia en querrela por cohecho

La solicitud fue ingresada la semana pasada al tribunal y fue acompañada por una petición de inadmisibilidad de la acción judicial realizada por el diputado comunista Hugo Gutiérrez. La audiencia ocurrirá 12 días después del término del plazo de investigación.

El jurista recaló que mientras Luis Felipe Moncada no declare, no se referirá a algunos asuntos y espera que el Ministerio Público investigue y determine los posibles cargos.

Mientras que el abogado defensor de las pesqueras Camanchaca y Cannex, José Ignacio Escobar, expresó que espera reunirse con los fiscales para decidir si se ha-

cen parte de la petición de la senadora Jacqueline van Rysselberghe.

Cabe consignar que no es primera vez que se intenta que el 4° Juzgado de Garantía de Santiago deje la causa Corpesca. Anteriormente, la ex diputada Marta Isasi pidió trasladar la investigación a la ciudad de Iquique, petición que fue rechazada.

Filtraciones a la prensa

La causa Corpesca ha sufrido filtraciones de antecedentes a los medios de comunicación. Un ejemplo de esto es lo que ocurrió los días 20, 21 y 24 de enero, en donde publicaciones de La Tercera y Ciper revelaron pagos de pesqueras a parlamentarios y candidatos, además de nexos entre el ex presidente de Asipes, Luis Felipe Moncada, con la senadora Jacqueline van Rysselberghe y el renunciado subsecretario de Pesca, Raúl Súnico.

La defensa de Moncada señaló a Diario Concepción que "claramente la cantidad de filtraciones a los medios perjudican el derecho a la defensa que tiene toda persona. Ninguna de estas situaciones proviene de las defensas, estas crean un ambiente que finalmente perjudican a la investigación, que termina siendo anómala".

En tanto, el jurista José Ignacio Escobar, que representa a Camanchaca y Cannex, expresó que esta situación es nociva "ya que instalan un prejuicio negativo en la opinión pública, donde se ve perjudicada la presunción de inocencia. Hasta el minuto, mis representados han sido cuestionados por situaciones, que en su minuto, eran legales".

Estas filtraciones del caso Corpesca son investigadas por el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Raúl Guzmán.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

Navarro llama a opciones presidenciales a transparentar su patrimonio

Cumplieron con la legislación

La ley vigente establece que los parlamentarios deben transparentar su bienes y patrimonio.

El senador de Bío Bío y carta presidencial del partido País, Alejandro Navarro, dijo que "por la probidad y transparencia que la ciudadanía exige, todos quienes hoy somos candidatos debemos declarar nuestros patrimonios ante notario, por lo que los emplazo a todos: desde (Sebastián) Piñera hasta (Alberto) Mayol, a que lo hagan sin demora".

Las declaraciones las efectuó, tras concurrir a una notaria, en pleno centro de Santiago, para declarar su registro de propiedades, bienes, ahorros y deudas.

El representante de la Circunscripción Bío Bío Costa, según una información conocida el martes, es el senador con menor patrimonio y ayer explicó que, "efectivamente, entre todos los senadores y senadoras somos quienes tenemos menos bienes, pues entre los ahorros para la jubilación, dos propiedades y un grupo de vehículos, to-



CAROLINA ECHAGÜE M.

NAVARRO es el senador con menor patrimonio, información conocida el martes.

dos disponibles para la ciudadanía, se supera ligeramente los cien millones de pesos".

Cabe precisar que bienes y patrimonio de otros congresistas superan los \$5 mil millones.

Agregó que "tenemos candida-

tos que también son parlamentarios, cuyos patrimonios conocemos, pero, ¿qué pasa con el resto? ¿Con Franco Parisi, con Marco Enríquez-Ominami y, por cierto, con el inversionista por excelencia, Sebastián Piñera?".



ARCHIVO

Cambios en proyecto Ñuble Región

El diputado del Distrito 42, Jorge Sabag (RN), actual vicepresidente de la Cámara, anunció que "el gobierno accedió a nuestra petición y enviará una indicación para que las comunas de Quillón y Coihueco sean trasladadas a otras provincias dentro de la nueva Región de Ñuble, tal como ellas lo habían pedido".

El parlamentario de la Falange explicó que "hemos recibido una muy buena noticia, ya que el Gobierno comprometió el envío de una indicación, tal como se lo habíamos pedido, para cambiar las provincias a las cuales están originalmente destinadas Quillón y Coihueco en el proyecto que crea

la Región del Ñuble".

Con esta indicación Quillón se cambia a la provincia de Diguillín y Coihueco pasará a formar parte de la provincia de Punilla.

El diputado Sabag contó, además, que el próximo martes 18 de abril la comisión de Gobierno Interior de la Cámara votará la iniciativa en particular.

"Hemos recibido la opinión de muchas personas sobre este proyecto y llegó la hora de votarlo, para que siga su tramitación legislativa. Hemos tenido un informe de expertos de la Subdere que justifica con números, plenamente, la creación de la Región del Ñuble", manifestó el congresista.





Tus impuestos se convierten en salud para todos

Cuando recaudamos el IVA, las Contribuciones o el Impuesto a la Renta estamos sumando los recursos para entregar más beneficios a todos los chilenos.



/tesoreriachile



Tesorería General de la República

Recaudamos equidad y desarrollo para Chile

Los trámites ante la Tesorería General de la República son totalmente gratuitos y pueden ser realizados sin la necesidad de ningún intermediario. El Servicio de Tesorerías no tiene comisión alguna con personas o empresas que ofrecen servicios de representación, quienes no pueden garantizar el resultado de su gestión.

Ciudad



PODER JUDICIAL

Condena a 10 años por homicidio en Quillón

El Tribunal Oral en lo Penal de Chillán condenó a Víctor Osorio Cortés a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio, en calidad de autor del delito de homicidio simple de Fredy Ortiz Viveros, ocurrido en Quillón, en junio de 2016.

El tribunal además dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.

Carolina Abello Ross
carolina.abello@diarioconcepcion.cl

Incredulidad y sorpresa causó en las autoridades de la zona la denuncia realizada por voluntarios de Bomberos de Coronel y que daban cuenta de que se habían cobrado más de 50 millones de pesos por concurrir a un incendio el pasado 15 de enero en una bodega de la Papelera, en el Parque Industrial Escuadrón II, ubicado en el kilómetro 17,5 de la Ruta 160, donde se consumieron cerca de 4 mil toneladas de cartón.

El presidente de la institución bomberil en la Región del Bío Bío, Dino Olivieri fue quien recibió la denuncia.

“Yo tomé conocimiento de esto en febrero, por oficiales generales del Cuerpo de Bomberos de Coronel que se acercaron y me contaron que en ese incendio hubo cobro por parte del Cuerpo de Bomberos de Coronel por la extinción total del incendio. Parte de ese dinero se usó para pagarle a los voluntarios y eso constituye una infracción al artículo 2° de la ley Marco, que dice que todo servicio que preste Bomberos es gratuito”.

Una vez que recibió la información, la puso en conocimiento del intendente, específicamente de Enrique Inostroza, quien lo estaba subrogando, y así se solicitó a la Junta Nacional de Bomberos que realizara la investigación pertinente.

Así, se ordenó que a la zona viajara el contralor y el abogado de la institución a realizar las indagaciones.

“Ya hay algunas conclusiones, pero hay que ponerlas en conocimiento del Ministerio de Justicia, el que decidirá si corresponde la intervención del Ministerio Público”, dijo Olivieri, quien precisó que es esta cartera, ya que de ella depende la personalidad jurídica de los cuerpos de Bomberos.

Agregó que hay una treintena de voluntarios involucrados, incluyendo al superintendente y al comandante de la institución coronelina. Todas las sanciones quedarán en manos del Ministerio de Justicia.

“Me duele que en un cuerpo de Bomberos haya situaciones irregulares y de infracción a las leyes como lo que estamos viviendo”, finalizó.

Las sanciones

El presidente nacional de Bomberos, Miguel Reyes, precisó que la Junta Nacional se hizo cargo del tema y ya informó al intendente y al Ministerio de Justicia.

“Y con eso finalizamos nuestra labor, lamentando mucho esta situación que afecta la imagen institucional. Derivamos esto a la Intendencia para que se notifique a los ministerios pertinentes, interior y Justicia”, dijo la autoridad bomberil.

En cuanto a las sanciones, precisó que a ellos les corresponde investigar y esa competencia la tiene el Ministerio de Justicia.

“Indudablemente que a nosotros nos golpea cualquier hecho irregular que se pueda producir y afectar en la institución, sobre todo cuando hay recursos involu-



GENTILEZA@LOTAALMUNDO

MINISTERIO DE JUSTICIA DECIDIRÁ CASTIGO

Sancionarán a bomberos que cobraron tras apagar incendio

El superintendente de Coronel solicitó \$56 millones a la Papelera, lo que está prohibido por la ley marco de la institución.

La denuncia fue realizada

por los mismos voluntarios coronelinos, al presidente regional de la institución, Dino Olivieri.

Los antecedentes

se le entregaron al intendente, quien los puso en manos del Ministerio de Justicia.

crados, ya que los bomberos por principio atendemos las emergencias en forma gratuita y voluntaria, entonces esto daña la imagen que ha tenido la institución por casi 166 años”, dijo Reyes, quien precisó que no habían tenido conocimiento de un caso como éste en la Región del Bío Bío.

Reyes insistió que cobrar por una emergencia “y eso no corresponde, siempre hemos atendido las emergencias sin ningún costo. Distinto es si hubieran solicitado una asesoría en algún tema determinado, pero no es el caso”.

El intendente Rodrigo Díaz confirmó que envió los antecedentes a la junta Nacional, “la investigación acreditó que hubo hechos irregulares y por eso presenté los antece-

dentales al ministerio de Justicia, que es el canal regular que puede determinar las sanciones desde el punto de vista administrativo como también las acciones jurídicas que se puedan realizar”.

Agregó que ese ministerio debe tomar la decisión presentar o no los antecedentes a la justicia.

Nobleza obliga

“Me sorprende porque Bomberos es una institución extremadamente noble. Pero también me sorprende positivamente cómo voluntarios del mismo cuerpo de Bomberos tomaron la decisión de presentar la denuncia ante sus superiores”.

La máxima autoridad regional aseveró que “las acciones indivi-

duales no manchan a las instituciones, porque sería injusto decir que Bomberos de Coronel está cuestionado, cuando son ellos mismos los que se rebelan ante la mala práctica”.

Brevemente, el superintendente de Coronel, Fabián Villablanca, negó los hechos. “Solamente buscamos un buen funcionamiento y los recursos no están. Este cuerpo de Bomberos tiene que ver cómo buscarlos, fue una prestación de servicios que se cobró, no llegamos a cobrar a una emergencia”.

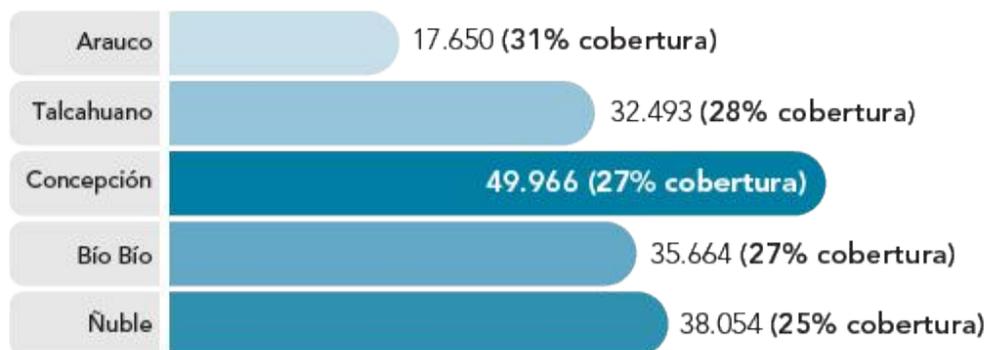
No hubo pronunciamiento de la Papelera sobre este caso.

OPINIONES

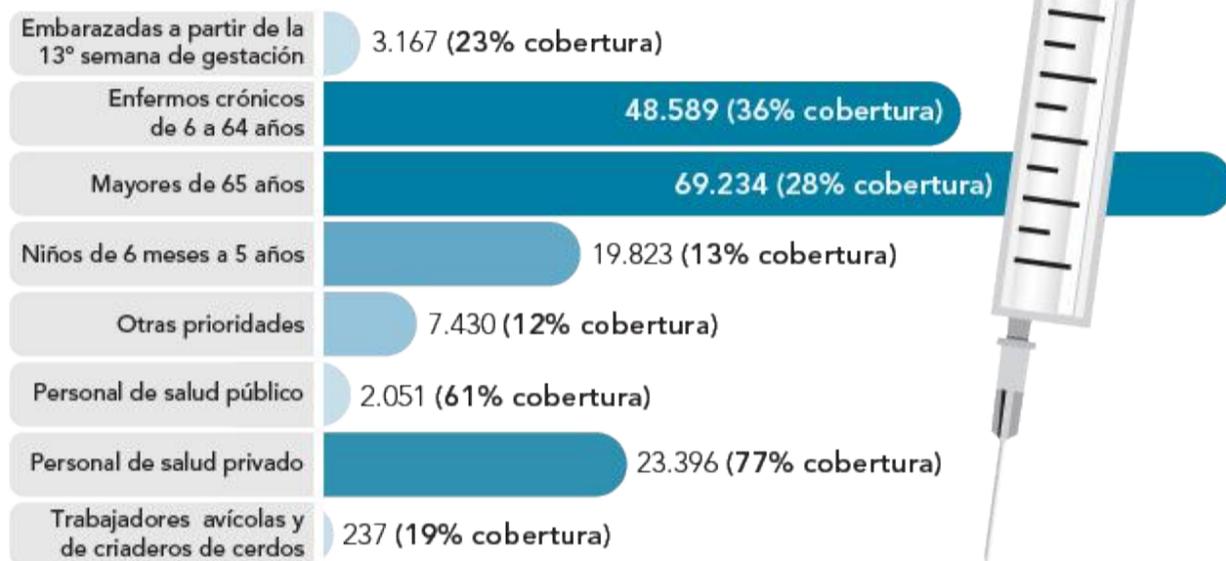
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Coberturas por Servicio de Salud al 02 de abril 2017



Coberturas por público objetivo al 02 de abril 2017



FUENTE: SEREMI DE SALUD

SARAH MONTTI • DIARIO CONCEPCIÓN

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

EN SÓLO TRES SEMANAS

Más de 173 mil personas ya se han vacunado contra la influenza

Avance regional es de 27%, lidera en cobertura el Servicio de Salud Arauco con 31%. Campaña finaliza el 15 de mayo, pero podría extenderse.

Toser o estornudar sin taparse la boca y la nariz basta para que el virus de la influenza se propague, llevando a complicaciones severas como las neumonías, especialmente, en niños y adultos mayores.

De ahí la importancia de que la comunidad se inocule contra el virus de la influenza, respuesta que ha sido positiva, según la Seremi de Salud, pues en sólo tres semanas de campaña ya se han inoculado 173.827 personas pertenecientes a los grupos objetivos de un total de 643.803 personas.

La cifra, según explicó el seremi de Salud, Mauricio Careaga, constituye un 27% del total programado y es un aliciente para un proceso que tiene como objetivo alcanzar el 85% de cobertura, 2% más que en 2016 cuando se inocularon 501.057 personas.

La autoridad hizo un llamado a vacunarse para protegerse, acudiendo a los vacunatorios públicos y privados establecidos para la campaña y, aseveró que equipos de salud se trasladarán a establecimientos educacionales, jardines infantiles y hogares de ancianos, todos lugares de alta concentración de población objetivo.

Este año se está administrando la vacuna Influvac, del laboratorio Abbott y la vacuna Vaxigrip, multidosis de Sanofi Pasteur, que cumplen con la recomendación de la OMS sobre cepas para el hemisferio Sur. Dicha vacuna es gratuita para todas las personas pertenecientes a los grupos objetivos (ver recuadro), sean de Fo-

Grupo objetivo

Embarazadas sobre semana 13; niños seis meses a cinco años 11 meses y 29 días; personas sobre 65 años, trabajadores avícolas y de criaderos de cerdos, personal de salud y pacientes crónicos entre seis y 64 años.

na o Isapre, permitiendo disminuir en cerca de un 50% la probabilidad de enfermar de influenza y reduciendo la severidad de la enfermedad.

Actualmente el proceso según servicio es liderado por Arauco con 31% de cobertura y 17.650 dosis administradas.

Según cumplimiento Arauco es seguido de Talcahuano, con 28% de cobertura y 32.493 inoculaciones; Concepción y Bío Bío, con 27% de cobertura y 49.966 y 35.664 inoculaciones respectivamente; y Ñuble, con 25% y 38.054 personas vacunadas, detalló Careaga.

“Las cifras son alentadoras, pero necesitamos seguir reforzando la importancia de la inoculación, que radica en la preservación de la integralidad de los servicios asistenciales, la prevención de la morbilidad grave y grupos con condiciones biomédicas que implican mayores complica-

ciones secundarias a causa de una infección por virus influenza”, agregó.

Por grupo objetivo el proceso es liderado por el personal de salud público (77%), seguido por personal de salud privado (61%), enfermos crónicos 36%, mayores de edad 28%, embarazadas 23%; trabajadores avícolas y de criaderos de cerdos 19%, niños 13% y el grupo otras prioridades 12%.

En la Región por comunas la inoculación la encabeza Santa Bárbara con 51%, Contulmo 44%, Negrete 41% y Ránquil 40%; seguido de Penco, Ninhue y Tucapel 36%, entre otras.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



ROMILIO PASMIÑO G.

El 7% de los jóvenes justifica la violencia ocasional en la pareja

Bajo determinadas circunstancias, el 7% de los jóvenes consultados por la Octava Encuesta Nacional de Juventud justifica la violencia en la pareja, una de las situaciones más preocupantes y en la que el director del Instituto Nacional de la Juventud, Injuv, Richard Guzmán, señaló, enfocarán su trabajo.

El estudio arroja además cifras en cuanto a discriminación. A nivel regional, 25,3% admite haberse senti-

do discriminado, en primer lugar por el modo de vestir, luego por la clase social y el aspecto físico. En tanto, sólo un 0,9% lo atribuye a su orientación sexual.

El estudio, si bien arroja pocas cifras regionales, es a juicio del intendente, Rodrigo Díaz, una herramienta importante para el diseño de políticas públicas.

Guzmán aseguró que en los próximos meses se realizará un estudio exclusivo para la Región.

11 mil recetas en un año vendió farmacia popular de San Pedro

En el primer año de funcionamiento la farmacia popular creada por el municipio de San Pedro de la Paz tramitó un total de 11 mil recetas médicas y despachó poco más de 10 mil medicamentos con ahorros que en algunos casos superaron el 70% del valor total de la prescripción mé-

dica, informaron desde la municipalidad.

En total la farmacia vendió poco más de 104 millones de pesos, que significaron un ahorro de \$69 millones para los clientes de la farmacia, que el director de Salud Municipal, Roberto Aguayo, contabilizó en 4 mil 534 personas.

15 AÑOS AL SERVICIO DE NUESTROS CLIENTES

VENTA Y DISTRIBUCIÓN

Servicorte

POR LA COMPRA DE CRISTALES, CONTAMOS CON MÁQUINAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CORTE DE ACUERDO A SU NECESIDAD

FLOTA EXPRESS CON DESPACHO A 8am Y 9am REGIONES

PERFILES DE ALUMINIO CRISTALES QUINCALLERÍA TERMOPANELES ESTRUCTURAS DE PVC MICROPERSIANAS

MAQUINARIAS Y ACCESORIOS UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS

CRISTALES • ALUMINIOS • QUINCALLERÍA • TEMPLADOS • TERMOPANELES • VENTANAS DE PVC

CONCEPCIÓN - RUTA A PENCO Km 3

www.ferrex.cl FONO: (41)3161721 E-MAIL: concepcion@ferrex.cl

Economía & Negocios

INACER	
Oct - diciembre	-2,0%
IPC	
Febrero	0,2%
12 meses	2,7%
TPM	
Desde 17/03/2017	3,0%

UNIDAD DE FOMENTO
\$26.482,18
UTM ABRIL
\$46.461,00

BOLSAS DE VALORES				
Ipsa	4.872,82	+0,98%	Igpa	24.376,55+0,90%
MONEDAS EXTRANJERAS				
Dólar Observado	\$661,42		Euro	\$703,38
COMMODITIES				
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	\$832,84		Cobre (US\$/libra)	\$2,63
H. de pescado (US\$/Ton)	\$1.350		Petróleo US\$b	\$51,15

MULTAS CURSADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE EN BÍO BÍO EN CUATRO AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

Empresas han pagado US\$8 millones por incumplimientos ambientales

Asimismo, entidades locales ocupan el tercer lugar en procedimientos sancionatorios. La Cpcc valoró el trabajo del organismo, y aseguró que está trabajando con sus socios en asesoramiento.

\$575

millones. La última multa cursada por la SMA en la Región, esta vez contra Enel Generación por Bocamina I.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Según datos acumulados de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la Región del Bío Bío es la segunda a nivel nacional en montos asociados a multas a empresas por incumplimientos ambientales, acaparando el 23% del total de multas cursadas, por un monto que alcanza las 9.559 Unidad Tributaria Anual (UTA), es decir, US\$ 8 millones, aproximadamente.

Los sectores que más acumulan multas a nivel nacional son Minería, con un 67,3% de participación, seguido por Energía, con 23,6%, lo que explica la alta participación de la Región del Bío Bío, líder en generación a nivel nacional.

Recientemente se conoció una nueva multa cursada a Enel Generación por el funcionamiento de su complejo térmico Bocamina, esta vez la unidad uno por traspasar el límite de emisiones atmosféricas. El monto se empuja a los \$575 millones.

La jefa regional de la SMA, Emelina Zamorano, explicó que pese a que esta planta no cuenta con RCA por operar desde antes de la institucionalidad ambiental, sí se rige por la nueva norma para termoeléctricas, cuyos valores traspasó en 2014, lo que gatilló la acción sancionatoria.

Ahora bien, en los cuatro años y cuatro meses de funcionamiento de la SMA, Bío Bío es tercera en número de procedimientos sancionatorios, esto es, 46 (9,3%), tras La Araucanía con 85 (17,2%) y la Metropolitana, que lidera con 117 (23,7%).

Otra cifra dura se relaciona con el número de fiscalizaciones, donde los esfuerzos de la SMA se han concentrado en la Región de Los Lagos, con 3.017 visitas a terreno (16,9%). Bío Bío aparece en el sexto lugar, con 1.166 inspecciones, equivalente al 9,4% a nivel nacional.

Las cifras, aunque esperables en una zona industrial como es la Región del Bío Bío, no es menos



COMPLEJO Bocamina ha sido multado dos veces, por montos que alcanzan los \$5 mil millones.

ROMILIO PASMIÑO G.

MULTAS SMA ACUMULADAS POR REGIÓN A LA FECHA

III. Atacama	15.501 UTA (37,1%)
VIII. Bío Bío	9.559 UTA (22,9%)
XIII. R. M.	8.802 UTA (21,1%)
V. Valparaíso	5.915 UTA (14,2%)
IV. Coquimbo	515 UTA (1,2%)
VII. Maule	300 UTA (0,7%)
XII. Magallanes	299 UTA (0,7%)
X. Los Lagos	268 UTA (0,6%)
XV. Arica y P.	206 UTA (0,5%)
IX. Araucanía	204 UTA (0,3%)
VI. O'Higgins	123 UTA (0,3%)
I. Tarapacá	76 UTA (0,2%)
XI. Aysén	13 UTA (0%)
XIV. Los Ríos	2 UTA (0%)

FUENTE: SMA

SARAH MONTTI • DIARIO CONCEPCIÓN

cierto que esto habla de las brechas que aun persisten en el sector productivo y su afán de generar riqueza, pero a partir de procesos de producción limpia.

Así al menos lo sostiene el economista del Centro de Estudios Regionales (CER), Renato Segura, quien sostuvo que "la Superintendencia es la institucionalidad que da garantías del compromiso de Chile con la sustentabilidad de los procesos industriales. esto tiene un impacto favorable, en una economía globalizada donde cada país busca sus atributos diferenciadores".

Respecto a la particularidad de la Región del Bío Bío de estar entre los tres primeros lugares en fiscalizaciones y la segunda en multas, Segura dijo que es señal que "somos una economía con un fuerte componente industrial, que está al déficit en materia de inversión para que dicha activi-

dad cumpla con el compromiso de transformar sus procesos a un sistema de producción limpia".

En tanto, el gerente de Asuntos Ambientales y Sustentabilidad de la Cpcc, Pedro Navarrete, elogió el trabajo de la SMA al que catalogó de "transparente" y sobre su ejercicio un "avance bastante notable en la gestión ambiental nacional".

También valoró el ánimo de la SMA, centrada más en explicar cómo cumplir que a cursar multas.

"Desde la Cpcc creamos esta gerencia que entre otras tareas, se encuentra la formulación de recomendaciones a las empresas socias, apoyando la interpretación de las regulaciones y buscando soluciones.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

\$645 mil

Es el valor que tiene el servicio aéreo entre Santiago y Valparaíso.

2015

Fue el año en que se hicieron las primeras pruebas para antes de su implementación en la Región Metropolitana.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Cuando Cabify anunció que no sólo ofrecería vehículos a través de su app, sino que también un helicóptero, la primera reacción fue de incredulidad. Sin embargo, hoy su puesta en marcha funciona bastante bien en la capital y es por ello que la plana gerencial no descarta evaluar su aplicación en el Gran Concepción y zonas turísticas de la Región.

Al menos así lo estima el gerente de logística de Cabify de Concepción José Ramón Aboitiz. "Viajes Santiago a Concepción puede ser una alternativa a evaluar".

Explicó que actualmente su uso se concentra primeramente para recorridos especiales de fines turísticos.

"El Cabify helicóptero funciona bien en Santiago para la nieve y para la Quinta Región costa, como por ejemplo Zapallar, que tiene gran atractivo".

Pero considerando el Bío Bío como una zona donde se desarrollan múltiples negocios, el uso para altos cargos de compañías inversionistas bien podrían ser otro público dispuesto a usarlo.

Proyección del servicio

Es por ello que proyecta que en un comienzo podría implementarse para aquellos que deseen volar desde cualquier parte de la Región Metropolitana a Concepción con fines recreativos en la temporada estival y también, por qué no, a Nevados de Chillán para esquiar en invierno.

Cabe recordar que en verano, parte de complejo se transforma en la pista de descenso para bicicletas más grande de Latinoamérica, por lo que este segmento abre más posibilidades.

"Sí, de hecho, podría funcionar, es una muy buena idea", respondió al ser consultado Aboitiz hace unas semanas cuando se realizó el lanzamiento en Purísima de la nueva modalidad de pago por tarjeta débito para aquellos que todos los días se movilizan por tierra.

"Somos innovadores y hacemos cosas nuevas", aseguró el gerente de logística de la empresa internacional.

Y tiene razón. El hecho de contratar una aeronave a través de un par de movimientos de dedos en el celular parecía algo lejano y ahora está al alcance de un "touch".

Eso sí, no hay que desconocer que en la actualidad hay otras empresas que ofrecen este tipo de servicios, pero no mediante una aplicación tan masiva.

Esto, entendiendo que el público que opta por un viaje de estas características busca rapidez, comodidad y seguridad para llegar a un destino sin escatimar en gastos.

Si se piensa en turismo de aven-



PODRÍA OPERAR DESDE SANTIAGO A LA ZONA

Cabify pretende ofrecer su servicio de helicóptero en Bío Bío

El gerente de logística, José Ramón Aboitiz, explicó que funciona muy bien para pasear en la nieve o en la playa. Otra alternativa de uso es en el desarrollo del turismo negocios.

tura, la Región - según Sernatur tiene al menos 10 tipos de actividades junto una oferta de hoteles bastante amplia.

Estamos hablando de practicar rapel, cabalgar en Alto Bío Bío, subir el Antuco, hacer trekking en la Isla Mocha, entre otras.

El Gran Concepción también se alza en el sector de turismo negocios. Algo que Protur Bío Bío y el Convention Bureau lo saben bien, por lo que no son pocos los que buscan holgura a la hora de ser parte de convenciones y reuniones para firmar contratos millonarios.

Posibles precios y otras novedades

Si bien no precisó los posibles valores que podría tener el uso del helicóptero en Concepción, para hacerse una idea, fue el gerente comercial de Cabify, Ignacio Gutiérrez, quien aseguró en su momento que el

trayecto Santiago Valparaíso puede significar pagar \$645 mil, reservando con 48 horas de anticipación.

Finalmente, el aterrizaje de este novedoso y rápido medio de transporte a Concepción no sería la única sorpresa que planifica Cabify.

Fuentes internas destacaron que también el servicio de automóviles se robustecerá con dos servicios acorde a las nuevas necesidades: portabicicletas y sillas para bebés.

Cabe recordar que hoy son poco más de 800 conductores parte de esta firma de servicio en el Gran Concepción.

Ahora solo resta esperar que Cabify oficialice estas novedades y confirme si se podrá ver pronto su helicóptero sobrevolando en la ciudad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

COLUMNA



Iván Valenzuela
Seremi de Economía y Hacienda (s) Bío Bío.

Operación renta: un 2017 cargado de facilidades a los contribuyentes

Abril es sinónimo de Operación Renta. Este sábado comienza este proceso con un completo plan de medidas destinadas a facilitar el cumplimiento tributario de los contribuyentes. En nuestra región se espera recibir 348.500 declaraciones. Este año, el SII ofrecerá 2,5 millones de propuestas, lo que permite minimizar los errores y facilitar el proceso.

Al acceder a su propuesta de declaración, en www.sii.cl es importante que los contribuyentes verifiquen la información que enviaron a sus agentes retenedores e informantes, la que sirvió de base para la confección de su declaración. Este servicio tiene entre sus prioridades poner siempre a los contribuyentes en el centro de su trabajo, y la implementación de estas medidas es reflejo de ello.

Este año, la Operación Renta trae una novedad. Es el debut de la primera app que permite que los contribuyentes que cuenten con una propuesta con devolución declaren su Impuesto a la Renta directamente en su dispositivo móvil, como smartphone o tablet. El esfuerzo de este servicio por acercarse a los contribuyentes se traduce también en un despliegue en terreno a lo largo de todo el país, con oficinas móviles y módulos de auto atención ubicados en puntos de alta afluencia de público. En la Región del Bío Bío, estaremos presentes en diferentes comunas a lo largo de la Región según afiche informativo que se adjunta, señaló el Director Regional.

Adicionalmente, a través del Portal de Renta disponible en sii.cl, a disposición de personas y empresas, se encuentra la información necesaria con consejos prácticos y acceso a herramientas para evitar errores y permitir la devolución anticipada, si corresponde. También cuenta con nuevas opciones entre las que destacan videos informativos que guían al contribuyente desde cómo declarar su Formulario 22 hasta cómo acceder a beneficios, como el crédito por gastos en educación.

Y en las zonas afectadas por la catástrofe que significaron los incendios forestales de enero, nuestros funcionarios reforzaron la atención de los contribuyentes para brindarles apoyo y orientación personalizada, para hacerles más fácil su Declaración de Renta.

Economía & Negocios

SEGÚN CONFIRMARON FUENTES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA

Aitué y Ebco concretarían emblemático proyecto en ex terreno de Cencosud

Transformarán un sitio eriazo foco de delincuencia que afecta a estudiantes y residentes del sector. CChC sede Concepción y Premio Nacional de Urbanismo valoraron positivamente la iniciativa.

CAROLINA ECHAGÜE M.



Egardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Fuentes de la compañía inmobiliaria, consultadas por Diario Concepción, confirmaron la tarde de ayer los rumores de compra del ex terreno de Cencosud para desarrollar allí un ambicioso proyecto de recuperación de ese espacio para la ciudad.

“Es efectivo que, junto a Ebco, estamos trabajando para concretar un proyecto emblemático en ese terreno. Estamos en las fases iniciales del desarrollo de un proyecto con que esperamos aportar significativamente a la ciudad y recuperar ese sector del centro penquista. Una vez que tengamos afinada la propuesta, oportunamente comunicaremos sus detalles a autoridades, vecinos, clientes y comunidad en general”, aseguraron desde la empresa.

Serían cerca de 12 mil metros cuadrados del paño adquiridos en la Avenida Chacabuco entre las calles Colo-

12.000

Metros cuadrados sería aproximadamente la extensión que albergará un emblemático proyecto para la ciudad.

15

Millones de dólares sería el monto total que habría pagado la compañía inmobiliaria por el céntrico paño.

Colo y Castellón, donde antiguamente se emplazó el colegio Alemán y más tarde una de las tiendas Easy.

El monto total que Aitué habría cancelado por terreno sería de 15 millones dólares según se publicó en un medio de comunicación nacional.

Actualmente el lugar está convertido en un sitio eriazo foco de delincuencia que afecta particularmente a estudiantes de colegios aledaños como el Instituto de Humanidades Alfredo Silva Santiago y el Charles de Gaulle.

Además provoca inseguridad a los residentes y dueños de vehículos estacionados en la zona que son víctimas de robos permanentemente.

Recuperación Urbanística

Para el arquitecto Premio Nacional de Urbanismo, Sergio Baeriswyl, la recuperación de este terreno “surge luego que los dueños del colegio Alemán decidieran vender ese es-

pacio cuando las primeras expectativas eran de renovación urbana porque se trata de un paño muy importante. Expectativas que por distintas razones se vieron postergadas y que generó una situación actual de sitio eriazo y abandonado que le hace mucho mal a la ciudad”.

De esta manera, dijo Baeriswyl, “la posibilidad de desarrollo del lugar gracias a la intervención de una inmobiliaria como Aitué le da un nuevo impulso a esta iniciativa porque obviamente las expectativas de cambiar de estatus a este lugar está afectando positivamente a un sector muy sensible de la ciudad”.

En tanto para el presidente en ejercicio de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Sede Concepción, Julio Benito, “cómo cámara vemos en forma muy positiva que terrenos como este que hoy es foco de delincuencia entre otro tipo de cosas sea recuperado

y más aún cuando se trata de una empresa local que además es socia de la cámara”.

Requerido acerca del impulso que ha dado la CChC sede Concepción al a la renovación urbana de la ciudad, Benito, afirmó: “efectivamente, hemos puesto mucho énfasis en la densificación del centro del Gran Concepción y potenciar de alguna manera el concepto de renovación urbana en favor de la ciudad”.

Quedan pendientes para lograr otros desarrollos inmobiliarios algunos espacios tales como los terrenos de la ex CCU y como gran punto negro de la ciudad lo que pasará con el terreno donde antes se emplazaba el mercado central de Concepción que hoy frena el avance de ese sector de la comuna.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

ISIDORO VALENZUELA M.



ELIZABETH GÓMEZ: huelga de Escondida afectará el Imacec de marzo.

Cpcc: malas cifras para cierre de trimestre

“Se ubicó casi en el piso del rango esperado y contrarrestó el crecimiento alcanzado en enero, dejándonos prácticamente en cero”, señaló la presidenta de la Cpcc, Elizabeth Gómez sobre el Imacec dado a conocer ayer. Cabe recordar que el índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) de febrero se contrajo 1,3%, siendo arrastrado fuertemente por la huelga en la mina Escondida.

Dado que estas cifras ya están internalizadas por el mercado, “no tendremos una buena cifra de cierre de primer trimestre, ya que además

Ipom para 2017

El IPoM que entregó el lunes el Banco Central, las proyecciones apuntan que la economía chilena no crecerá mucho más que 2016, rebajando la estimación a un rango de entre 1 y 2%.

debemos recordar que la huelga de Escondida también afectará el Imacec de marzo”, reiteró la empresaria y representantes del expresariado en Bío Bío. Esperamos que la economía

del país de aquí en adelante comience a repuntar, para llegar a mejores niveles en 2018. Debemos recordar una vez más que la inversión de hoy es el crecimiento de mañana. Por tanto, debemos tener reglas claras, infraestructura para la competitividad y generar confianzas que atraigan a los inversionistas”.

Se trata del peor registro para un mes de febrero desde 2009, cuando anotó una contracción de 4,4%, en medio de la crisis financiera. Asimismo, fue el segundo mes negativo del actual Gobierno, tras el registrado en octubre pasado (-0,3%).

Sociales

CARLA AMARALES
y Claudia Cortés.



Expo Manos Creativas 2017

Ropa, zapatos, joyas, entre otras novedades, ofreció esta Expo Manos Creativas 2017, realizada en el Mall del Trébol en Talcahuano. Cada producto fue elaborado completamente a mano, dejando entrever la creatividad de quienes participaron de esta muestra.



JAVIER
Gebauer.



PABLO VILLARO,
Claudio Araneda y Patricio Miranda.



FELIPE ULLOA y Fabiola Fuentes.



MANUEL ARRIAGADA
y Carolina Maldonado.

MARÍA PAZ MEDINA y Mabel Zúñiga.

Ceremonia de recepción de alumnos de Humanidades y Artes UdeC

La Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad de Concepción realizó su ceremonia de recepción oficial de alumnos. Evento que contó con un ensamble musical en homenaje a Violeta Parra y al brasileño Vinicius de Moraes. Además de la charla del profesor Claudio Romo Torres, Premio Municipal de Artes 2014, sobre "El libro ilustrado como expresión de arte editorial".



ALEJANDRO GALLEGOS y Claudio Godoy.



CATALINA JIMÉNEZ y Martín Espiñeira.



FRANCISCO VEGA, Fernanda Alarcón y Constanza Aguilar.



NICOLE AGUILERA, Clície Nunes Adao y Catalina Hernández.

ESTE AÑO JUNTOS PURA DIVERSIÓN

30 ABRIL
21 hrs.

STEFAN KRAMER
PRESENTA

MEL DISCULPAS

marinadelsol.cl

TEATRO MARINA DEL SOL TALCAHUANO

Cultura&Espectáculos



Agenda de hoy

Destacado

Teatro en Artistas del Acero

19.30 Horas

Presentación de la obra "Montaña", de la compañía penquista Teatroy. \$4.000 general y \$2.000 estudiantes y tercera edad. O'Higgins 1255.

19:00 horas

Inauguración de la muestra "Tebal. Yo me acuerdo". serie de ilustraciones que se inspiran en el álbum fotográfico de una familia chilena, desde 1950 hasta el 2015. Biblioteca Viva Mallplaza Trébol. Entrada liberada.

19:30 horas

Lanzamiento del ciclo de conferencias "Le Jeudi des Curiosité". Anima Jean-Marc Blondelle, director del Liceo francés Charles de Gaulle. Colo Colo 1. Gratis.



AYER EN LA SEDE PENQUISTA

Balmaceda presentó lo que trae su temporada 2017

Entre lo destacado se pondrá énfasis en el arte, la música, la reflexión y lo audiovisual.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Con una sólida base en la realización de talleres, Balmaceda Arte Joven apunta este 2017 a ir mucho más allá. Así lo planteó ayer Pablo Gaete, director sede Bío Bío

de Balmaceda, en la presentación anual de sus actividades, en donde la difusión del arte será uno de los pilares de este presente año.

"En general, uno siempre hace énfasis en ciertos ejes cada año, por lo que nunca



PABLO GAETE, director de Balmaceda Bío Bío, detalló la programación para esta temporada.

tratamos de repetirnos. En este sentido, lo que queremos profundizar este 2017 son las actividades de mediación. Por eso le daremos mucha importancia a nuestra galería de arte, que desde que la instalamos el 2008 ha tenido una continuidad que no es fácil mantener para un espacio de sus características en Concepción", comentó Gaete.

Se trata del proyecto "Galería Activa", que si bien partió el año pasado, este 2017 pretende su consolidación con la participación de 10 artistas de diferentes disciplinas, quienes aparte de exponer sus respectivos trabajos realizarán actividades con estudiantes. "Que los jóvenes vengan a Balmaceda no sólo a ver un espectáculo, sino también se metan en el lenguaje artístico y participen en un laboratorio con los propios artistas", enfatizó el director de la sede de Balmaceda local.

Dicho proyecto parte el próximo miércoles 12 de abril, con la fotógrafa y artista local Claudia Inostroza. "Galería Activa" y sus talleres de mediación se extenderán

18 Años

Tiene Balmaceda Bío Bío, apuntando sus actividades al desarrollo social de la comunidad y sobre todo a los jóvenes.

hasta diciembre en la sede de Balmaceda Bío Bío (Colo Colo 1855, remodelación Aníbal Pinto).

Más por destacar

Otro destacado, y también a modo de novedad de la programación 2017, es la realización de un espacio de reflexión y conversación llamado "Ciclo de pensadores", el cual por medio de diferentes invitados -a partir de junio-, se discutirá en torno al arte y la cultura.

"Si bien nuestra oferta es valorada por los jóvenes, funcionan los talleres y tenemos siempre alumnos, queremos

entregarles más y que tiene que ver con la reflexión y es importante aportar. Desde esta perspectiva se abrirá este espacio en junio, con invitados que próximamente daremos a conocer", detalló Gaete.

Esta corporación cultural con enfoque social, no se restará de los homenajes por el centenario de Violeta Parra, ya que conformó un ensamble especialmente enfocado en la obra de la folclorista, pero "queremos salir de su repertorio más conocido, ya que su obra es tan vasta, que la idea es recuperar su lado musical menos conocido y hacer algo interesante, por supuesto, enfocado en el público más joven", apuntó la cabeza de Balmaceda local.

También el área audiovisual será uno de los fuertes de este año, que aparte de continuar con el ciclo Miradoc, será sede del 1º Festival Internacional de Cine de no Ficción durante noviembre, evento ideado por la productora local 3 Tigres Films.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion contacto@diarioconcepcion.cl

ESTE AÑO JUNTOS PURA DIVERSION



08

ABRIL

23:00 hrs.

Disfrutemos de una noche única en

RETRO FIESTA TRIBUTO BEE GEES



FIESTA TRIBUTO AC-DC
13 ABRIL



JAZZ, VINOS & BLUES
20 ABRIL



DULCE JUEGO DOMINGO
16-20 HRS.



MARINA CLUB DISCOTHEQUE
marinadelsol.cl

Ayer se abrieron las postulaciones al Faicc 2017

Con un presupuesto de \$30 millones, desde ayer y hasta el 28 de abril estarán abiertas las postulaciones al Fondo de Apoyo a Iniciativas Culturales Comunes (Faicc), perteneciente al municipio penquista.

Una de las novedades para este 2017 será que "estamos ad portas de celebrar el próximo año -18 de enero- la firma de la Independencia en Concepción, hemos coloca-



"MURAL ANIMITA Petronila Neira" es un proyecto Faicc 2016.

do un punto específico en las bases que apunta a iniciativas y proyectos vinculados al ámbito del Bicentenario, patrimonial, identidad e historia", comentó Álvaro Ortiz, alcalde de Concepción. Las bases y toda la infor-

mación del fondo para postular, se encuentran disponibles en el sitio web www.concepcion.cl

En sus más de 20 años el Faicc ha favorecido a cerca de 260 proyectos culturales y artísticos locales.

Deportes



Mineiro ejecutó la opción de compra por Otero

El rendimiento de Rómulo Otero en Brasil está dando que hablar, y dada la consolidación como titular en su equipo, el Atlético Mineiro, la institución decidió asegurar su presencia.

Por ello, la dirigencia de Mineiro anunció que ejerció la opción de compra que tenía el

contrato del venezolano, para así extender su vínculo hasta el año 2020.

El nuevo acuerdo implica que Atlético Mineiro se queda con la mitad del pase de Otero, mientras que la otra sigue perteneciendo a Huachipato.



ISIDORO VALENZUELA M.

6

Fechas

de castigo recibió Jorge Luna, de las cuales ya cumplió dos. Sólo volvería para los tres últimos duelos.

Escaso aporte en la cancha

Seis encuentros ha jugado por la UdeC Jorge Luna, y en sólo uno de ellos ingresó de titular.

La investigación del caso se extendió debido a diligencias solicitadas tanto por el Tribunal de Disciplina de la Anfp como por la propia Universidad de Concepción, lo que motivó que dos veces le dieran fechas provisorias de castigo.

Finalmente, el martes por la noche el tribunal confirmó el castigo de seis partidos -dos de ellos ya cumplidos- para Jorge Luna por la falta cometida.

“Llegamos a la convicción de que hubo escupo y por ello se le da el mínimo de partidos que son seis. Nos aportó imágenes el club y tuvimos también acceso a otras”, comentó respecto a la resolución el secretario de la primera sala del tribunal, Alejandro Musa. “Esto se demoró porque atendiendo a la gravedad de la situación, se le tomó la declaración al árbitro, y cuando teníamos lista la resolución la semana pasada, la UdeC pidió citar al juez asistente”, agregó, manifestando que la decisión se tomó por unanimidad.

Analizando medidas

Todas las sanciones del Tribunal de Disciplina de la Anfp mayores a cuatro fechas, son apelables a la segunda sala del organismo una vez cumplido la mitad del castigo y siempre que se aporten nuevos antecedentes.

En esta línea es que la dirigencia de la Universidad de Concepción deberá analizar los caminos a seguir, para ver si apelarán o no al castigo de Jorge Luna.

“Mañana (hoy) tendremos una reunión del directorio donde vamos a analizar este tema. La opinión del club debe ser acordada por todos los integrantes del esta instancia”, comentó respecto a los pasos a seguir el presidente de la rama de fútbol de la Universidad de Concepción, Mario Rodríguez.

En relación a la opción de apelar a la segunda sala, el dirigente estudiantil precisó que “según la reglamentación éste puede ser apelado, pero tenemos que revisar bien la situación. Según el tribunal existe otra imagen que demuestra que escupió”, agregó Rodríguez, en relación al caso del mediocampista argentino.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Daniel Kuschel Díaz
daniel.kuschel@diarioconcepcion.cl

Un nuevo golpe recibió la noche del martes el volante Jorge Luna en su paso por la UdeC, luego que la Anfp confirmara la suspensión de seis partidos para el mediocampista, por escupir al defensor de San Luis, Daniel Vicencio, en el encuentro que ambos elencos jugaron hace casi un mes atrás.

A Luna le ha costado mucho afianzarse en el equipo de la UdeC. De hecho, el mencionado partido ante San Luis era el primero en que el volante creativo iniciaba de titular dentro de la oncenada dispuesta por Francisco Bozán.

Por ello, y tomando en cuenta que fue el gran precio que tuvo la Universidad de Concepción en el mercado de incorporaciones de la intertemporada, en el Campanil están disconformes con el rendimiento que ha tenido el argentino.

Sentencia confirmada

Fue el pasado 10 de marzo el día en que la Universidad de Concepción recibió a San Luis de Quillota en el Ester Roa Rebolledo.

Con la UdeC ganando 3-0, Luna

TRAS CONFIRMACIÓN DE LAS SEIS FECHAS DE CASTIGO

La UdeC analizará nuevas medidas por suspensión de Luna

El Tribunal de Disciplina de la Anfp manifestó haber llegado a la convicción de que el volante escupió a Daniel Vicencio. La dirigencia verificará ahora los pasos a seguir.

quiso picar una definición por sobre el portero visitante, lo que motivó la reacción destemplada del defensor canario Daniel Vicencio, quien tuvo una actitud que bien pudo ser calificada como agresión. Sin embargo, la reacción de Luna

tampoco fue la mejor al encararlo, y el juez del partido, Franco Arruía, apoyado por Claudio Urrutia, su primer asistente en ese duelo, determinó que el mediocampista escupió a su rival y le mostró la roja directa.

Deportes

¿Y qué pasará ahora con el Bernardino Luna?

El partido entre Lota Schwager y Vallenar fue suspendido a los 78 minutos de juego, cuando la visita ganaba por 2-0. Un proyectil caído en la cancha del Bernardino Luna derivó en la abrupta suspensión del partido, sin pitazo final ni nada parecido. La terna referil tomó sus cosas y se fue finalizando la brega. ¿Qué pasará con el estadio?

Finalmente, la agresión al juez asistente fue un piedrazo, que no está claro dónde lo impactó porque el afectado fue sacado inmediatamente por sus compañeros para salir a constatar lesiones. La otra gran duda es si la piedra cayó desde la galería o desde fuera del estadio, en el sector de la carretera. Aun no hay imágenes aclaratorias. De comprobarse esta segunda posibilidad, el Bernardino Luna zafaría de un castigo, aunque tiene tareas pendientes que mejorar a la brevedad.

Las revisiones de las autoridades locales determinaron hace tiempo que, para que cualquier club ocupe el recinto, se debe levantar la reja que da a la carretera, justamente para evitar accio-

Visitando al sublíder

Este domingo, Lota visitará a Melipilla, desde las 17 horas. La "Lamparita" es penúltimo, con 23 puntos.

nes de gente que pasa por fuera del estadio o que, derechamente, se instala ahí afuera a ver el partido. Para esta medida, se dio una prórroga de tiempo y Lota está aun dentro de esos plazos permitidos para realizar mejoras.

Pero lo cierto es que difícilmente Lota concrete esa medida en el Bernardino Luna, porque la dirigencia prefiere que cualquier gasto se realice en el Federico Schwager para volver prontamente a su casa de siempre. Ese estadio también tiene tareas pendientes, especialmente, con el cambio de tabloncitos que estaban en pésimo estado por el paso del tiempo y ya provocaron un accidente el 2016, cuando una persona cayó al ceder la madera.

ROMILIO PASMIÑO G.



RAPHAEL SIERRA P.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Lota Schwager jugaba con nueve hombres frente a Vallenar, perdiendo 2-0, cuando el árbitro Fernando Véjar expulsó a Freddy Barahona. Era la tercera tarjeta roja para "Palermi" esta temporada y el administrador del club, Jairo Castro, bajó de la tribuna a encararlo. "Estaba súper alterado y empezó a insultarme, a tirarme garabatos", comentó el atacante.

Pero la historia no quedó ahí. Barahona reveló que "en camarines siguió y se me tiró a la cara con una bolsa en la mano. Ahí me lo saqué de encima, respondí y yo también. Nos agarramos a los combos hasta que nos separaron. Yo sé que mi reacción fue pésima, pero se supone que es un dirigente, que debe poner calma y seriedad y se vio que es todo lo contrario. Hace rato, las cosas vienen mal, aunque para afuera digan que esta nueva administración está respondiendo".

El goleador asegura que ninguno quedó con lesiones ni nada parecido, pero advirtió que "no veníamos bien porque me deben el último mes de sueldo y me hice un tratamiento en las dos piernas que me costó 800 lucas y el club no se hizo cargo de nada. Pagué la mitad y estoy debiendo el resto. No hemos conversado después del incidente y ahora no sé qué pasará conmigo porque hace rato siento que Jairo me está humillando. Habrá que esperar nomás".

FREDDY BARAHONA, ARIETE LOTINO:

"Castro me provocó y nos agarramos a los combos"

Administrador del club y el delantero expulsado ante Vallenar se agredieron mutuamente en camarines.

También se refirió al árbitro comentando que "desde que entró nos amenazó con que iba a echar jugadores, porque siempre que nos dirigió lo ha hecho. En la cancha nos decía que ya no éramos ni de Segunda y que él iba a dirigir un día en Primera, que Melipilla nos iba a dar (sic). Nos provocaba y es una lata porque cuando pasan estas cosas nadie castiga al árbitro, pero al

jugador sí. En mi caso, cubrí la pelota y, por esa acción natural, toqué al rival en algún lado y magnifico. No fue codazo ni nada parecido, pero me expulsaron. La última vez me dieron 3 fechas de castigo y quizás cuántas serán ahora".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

Por extravío se extiende orden de no pago cheque serie RS 7066457 Cta.Cte 9023691 de Tesorería General de la República División de Operaciones Banco Estado Santiago.

OBITUARIO



Ha volado al cielo y desde allí sonríe y nos alienta. No estar tristes, elevemos una plegaria y a compartir su despedida de nuestro amado esposo, padre, suegro y abuelito, Sr.

HERIBERTO SEGUNDO HENRIQUEZ VIVEROS (Q.E.P.D)

Su velatorio se está realizando en Los Copihues 327, Villa Santa Carolina 2, Hualpén; y su funeral será hoy después de una misa a las 15:00Hrs. en la Parroquia La Merced (Castellón 624, Concepción), saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Su esposa Benedicta Carrillo Riquelme e hijos: Rodrigo, Anita, Verónica y Carlos Henríquez Carrillo y Familiares

Hualpén, 06 de abril de 2017.

Publique Aquí

Rubros - Servicios
Productos

FONO
2232200

Cochrane 1102
Concepción

www.diarioconcepcion.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Edith

EL TIEMPO

HOY  **10/19**

VIERNES 9/15  SÁBADO 8/18  DOMINGO 9/20 

LOS ÁNGELES  7/18

RANCAGUA  9/25

TALCA  9/21

SANTIAGO  9/26

CHILLÁN  7/19

ANGOL  9/18

TEMUCO  7/18

P. MONTT  11/15

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).



SESIONES
ON THE ROCKS
JAZZ ROCK BLUES

DESDE LAS 21:30 HRS. EN ESCENARIO PRINCIPAL

MARTES 11 DE ABRIL
IGNACIO GONZALEZ
TRÍO



PUERTO MARINA
PUBS & RESTAURANTES



llamé Oriente 6701 - A un costado Casino Marina del Sol - Talcahuano / [facebook.com/puertomarina.cl](https://www.facebook.com/puertomarina.cl)

TELÉFONOS

- Ambulancias: 131
- Bomberos: 132
- Carabineros: 133
- Investigaciones: 134
- Fono Drogas: 135
- Inf. Carabineros: 139
- Fono Familia: 149
- Inf. Toxicológica: 2- 635 3800
- V. Intrafamiliar: 800 220040
- Delitos Sexuales: 565 74 25
- Defensa Civil: 697 16 70
- Fono VTR: 600 800 9000
- Fono Essbío: 600 33 11000
- Fono CGE: 600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Salcobrand
• San Martín 608-612

SAN PEDRO

Salcobrand
• Michimalonco 1300

CHIGUAYANTE

Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO/HUALPÉN

Portus
• Las Lilas 16, Los Cóndores

PUZZLE



CLAVECIN	PASO POR ALTO	YUNQUE DE DOS PUNTAS	MUJER DE LENNON	PLAZO PARA DEUDA VENCIDA	NAUTA PENSARÁN
REDUCEN					
ANIMO SILBATO			SIESO NADA		CHIRIMOYA
SIN EMBARGO	METRO GALO VULGO	PINTOR GALO RARO EN CAOS		SODIO P. EN LINARES	
			AZOE	PUERTO DE ARGELIA	
ARA			YODO JUEZ INFERNAL	EXTRA-VAGANTE	
VAGAR				PERSIA EMPERATRIZ	
HISPANIA				TRAIODORA CX	
CREENCIA	PRIMATE INVERT.	DESCANSA CUERO VINOSO			B' ORANGUTA EN
PUNTO MORSE	ENROQUE CORTO BAILE		ESCUCHAR		NOS I MAN
COMPOS. MUSICAL			PERCIBI NIQUEL		DNIEPER
					RADA CREAT
					DI I IO T
					A B A N D O N A D O P E
					O R A I S T E P O R
					R A D O D E O N M I
					N U I T E N L O D A R
					E C R A N T O
					O O N L O G
					Y A T O E I
					S A L O N I C A
					U M A T R A S

SUDOKUS

FÁCIL

			6	3			2
	8	6				3	
3	2		4			7	6
	5			9		3	8
8	9	3	5		1	2	
2	1	4	8			9	7
	6	5	7	1	4	8	2
4			3	5	8	6	9
1				9	2		5

DIFÍCIL

	5		9	8			
6		8	2	7			
	3					2	
9							
		4			6		1
	2			5			
		3		6	2		8
		7				1	9
			5				3

SUPLEMENTO

DEPORTES

Diario Concepción

EXÍGELO TODOS LOS LUNES

NUNCA ESTUVIERON SOLOS

LOS PITUFOS

EN LA ALDEA PERDIDA

#LosPitufos TAMBIÉN EN 3D lospitufosenlaldealperdida.com



HOY ESTRENO EN CINES